FUNDAMENTOS

En la última década el Gobierno de Río Negro ha trabajado en el fortaleciendo a la Salud Pública rionegrina con una visión integral, priorizando la atención primaria y hospitalaria, además de equipar con nuevas tecnologías, ambulancias e infraestructuras.

Tal es así, que el 17 de enero del año 2019 el entonces gobernador de la provincia Alberto Weretilneck firmó el decreto para la creación del Sistema Integral de Atención Rionegrina de Medicina de Emergencia (SIARME). Se habilitó a fin de funcionar en Viedma, capital de la provincia y en la ciudad de General Roca.

Próximamente se establecerá en las ciudades de Cipolletti y San Carlos de Bariloche. Este sistema de emergencia, funcionará con los llamados a la central de 911 las 24 horas de cada día.

En el mismo sentido se incorporó la aeronave "Piper Azteca" multipropósito, disponible para trasladar pacientes críticos a los hospitales cabecera, ubicados en las ciudades de General Roca, Viedma, Cipolletti y San Carlos de Bariloche.

La idea de descentralización de vuelos sanitarios en la provincia de Río Negro, sin acudir a terceros, dio lugar a incorporar una nueva aeronave moderna con todos los elementos necesarios para su funcionamiento como avión de traslado de emergencia. Poder contar con el avión "Cessna Citation V Ultra" es una forma de dar respuesta rápida y segura a patologías que requieren rapidez, acortando tiempos y minimizando riesgos.

Teniendo en cuenta nuestro territorio, la amplitud del mismo, sus distancias y la cantidad de habitantes, podemos decir que, con la ayuda de un avión sanitario, se dispone de un transporte seguro, que brinda soporte vital a los pacientes de cuidados intensivos con los diagnósticos más críticos.

Utilizar los servicios de un avión sanitario tiene una serie de ventajas que no se encuentran en un vehículo terrestre.

El día 09 de Agosto del corriente año 2022 arribó al aeropuerto Gobernador Castello el nuevo avión sanitario "Cessna Citation V Ultra" adquirido por el Gobierno de la provincia de Río Negro.

Mediante Resolución N°104/22 del 01/02/2022, se adjudicó la Licitación Pública N° 101/21, en su Segundo Llamado, a la firma Gantt Aviation Inc, por la adquisición de una aeronave sanitaria, con sus diferentes configuraciones para el transporte de pasajeros y carga, y el mantenimiento programado y correctivo por 2 años.

Asimismo, las diferentes configuraciones de la aeronave, hace que pueda ser utilizado, entre otros, para el transporte de carga, que por ejemplo, en la última pandemia de público conocimiento hubiese redundado en mayor eficiencia en la logística de entrega de vacunas anticovid, o asistencia rápida a distintos puntos de la provincia con personal, herramientas o equipamiento para la atención de incendios forestales, o la afectación de la aeronave a atender inconvenientes de logística y traslado en menor tiempo posible a lo largo de la provincia que abarca un amplio territorio.

Actualmente, la provincia contrata servicios de traslado sanitario y de transporte de personas a distintos prestadores privados. La adquisición y el uso de un avión propio por parte del estado rionegrino, importará en una reducción significativa en el gasto público por el uso de estos servicios.

El avión tendrá un costo de operación de unos 1.300 dólares por vuelo (que a valores de ayer si se calcula por el "blue" a 293) rondaría en 380.900 pesos. En la actualidad, a la obra social provincial cada servicio por contratación privada le cuesta entre 2,5 y 2,7 millones de pesos.

El Instituto Provincial del Seguro de Salud (IPROSS) requiere de unos tres vuelos mensuales, y en este caso el convenio oficial plantea que se hace cargo del costo del mantenimiento en base a los valores que establezca la Dirección de Aeronáutica de Río Negro.

Tener el avión en pista permitirá un costo de oportunidad y gran beneficio porque se ahorrará en horas de viaje y de espera, en virtud de que hasta ahora en los vuelos sanitarios se estaban utilizando aeronaves que vienen desde Buenos Aires.

En el año 2021 se realizaron 38 vuelos sanitarios con un costo total de $49.599.966,08, y en lo que va del año 2022, 18 vuelos sanitarios con un total de $25.464.725,55.

Como ha expresado la actual Gobernadora de nuestra provincia, esta adquisición es una importante inversión provincial en materia sanitaria y un gran

aprendizaje durante la pandemia y la necesidad de seguir equipando al sistema sanitario en términos de tecnología, equipamiento e infraestructura, a fin de seguir cumpliendo con la función indelegable de garantizar el derecho a la salud a toda la población rionegrina en consonancia con el artículo n° 59 de la constitución provincial.

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés sanitario, histórico y social la adquisición del primer avión sanitario "Cessna Citation V Ultra" de la provincia de Río Negro.

Por ello;

Autoria Elbán Marcelino Jerez.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, histórico y social la adquisición del primer avión sanitario "Cessna Citation V Ultra" de la provincia de Río Negro, con equipos de última generación, habilitado y apto para la atención de pacientes en estado crítico que requieran traslados de urgencia a hospitales y centros de alta complejidad, como así también, asistencia rápida a distintos puntos de la provincia con personal especializado y del mismo modo para la atención de incendios forestales o inconvenientes de logística.

Artículo 2°.- De forma.